

19	ES	11	NUMERO	251752	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H01F 27/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA TRANSFORMADORES COMPACTOS".

71	SOLICITANTE (S)
	SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSFORMADORES (SAT)

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Cerdanyola del Vallès (Barcelona) calle Santa Ana, 44

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un dispositivo de protección para transformadores compactos, mediante el cual se consigue una total protección de los bornes y las correspondientes conexiones.

5 Son conocidos los transformadores compactos en los que los bornes de conexión se hallan situados en unas casilleros obtenidos por moldeo con el conjunto y que se cubren mediante una placa transparente fijada a la cabeza del transformador.

10 Ahora bien, este tipo de protección resulta insuficiente, especialmente teniendo en cuenta que estos transformadores compactos están especialmente indicados para trabajar en condiciones ambientales adversas.

Por tal motivo se ha ideado el dispositivo de protección para transformadores compactos objeto de la invención, cuya realización es muy sencilla pero que es totalmente eficaz.

El dispositivo en cuestión consta esencialmente de un cuerpo transparente, en forma de cazoleta invertida, ajustable herméticamente sobre la base del transformador de la que sobresalen los casilleros en los que se hallan situados los bornes de conexión, cuya cazoleta está dotada de pasacables herméticos para la entrada y salida de los cables conectados a los bornes en cuestión.

25 Ventajosamente la base del transformador a la que se ajusta la cazoleta descrita, presenta un escalón periférico sobre el que asienta el canto de la cazoleta.

La cazoleta descrita queda montada en la base del transformador mediante tornillos de anclaje.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de protección separado del transformador, y la figura 2 es una vista en alzado frontal del dispositivo, parcialmente seccionado, montado en el transformador.

10 El dispositivo de protección para transformadores compactos descrito consta en el dibujo de una cazoleta invertida -1-, preferiblemente transparente, la cual está dotada en dos caras opuestas de unos pasacables -2- de tipo convencional y número y posición adecuados.

15 La cazoleta descrita comprende unos embutidos -3- con un orificio -4-, para el paso de tornillos -5- de anclaje de la misma sobre la base superior -6- de un transformador compacto -7-.

20 La base superior -6- del transformador -7- está dotada en su contorno de un escalón -8-, para el apoyo del canto inferior -9- de la cazoleta -1-.

De la base -6- sobresale un casillero -10- en el que se encuentran los bornes de conexión -11-. A ambos lados del casillero hay unos orificios roscados -12- para la fijación de los tornillos -5-.

25 El transformador -7- está completado por una pletina -13- anclada en la base inferior, dotada de aletas laterales -14- para el montaje del transformador en el lugar de trabajo.

Tal como se desprende claramente de todo lo descrito,

el dispositivo protector es de realización muy sencilla y su montaje permite mantener totalmente separados del ambiente exterior los bornes de conexión -11-. Para completar esta acción protectora, los pasacables -2- aseguran una entrada y salida hermética de los cables conectados a los bornes -11-.

El dispositivo protector encaja perfectamente en el escalón -8-, gracias al cual se consigue un perfecto centrado e inmovilización de la cazoleta, en colaboración con los tornillos -5- de anclaje.

La naturaleza transparente de la cazoleta permite observar en todo momento el estado de las conexiones, así como las etiquetas -15- indicadoras de los datos técnicos del transformador.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del dispositivo protector, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo de protección para transformadores compactos, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo transparente de configuración a modo de cazoleta, ajustable sobre la base del transformador de la que sobresale el casillero con los bornes de conexión, cuya cazoleta está dotada de pasacables herméticos para la entrada y salida de los cables conectados a los bornes.

2. Dispositivo de protección para transformadores compactos, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la base de transformador en la que se acopla la cazoleta, presenta un escalón periférico en el que encaja el borde de la cazoleta.

3. Dispositivo de protección para transformadores compactos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la cazoleta está unida a la base del transformador con medios de anclaje que permiten desmontarla.

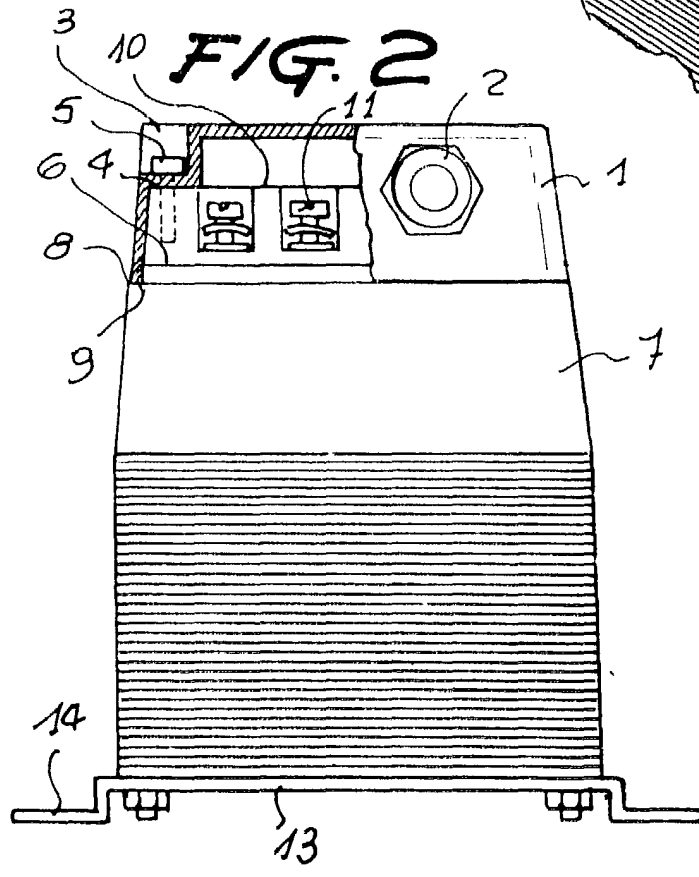
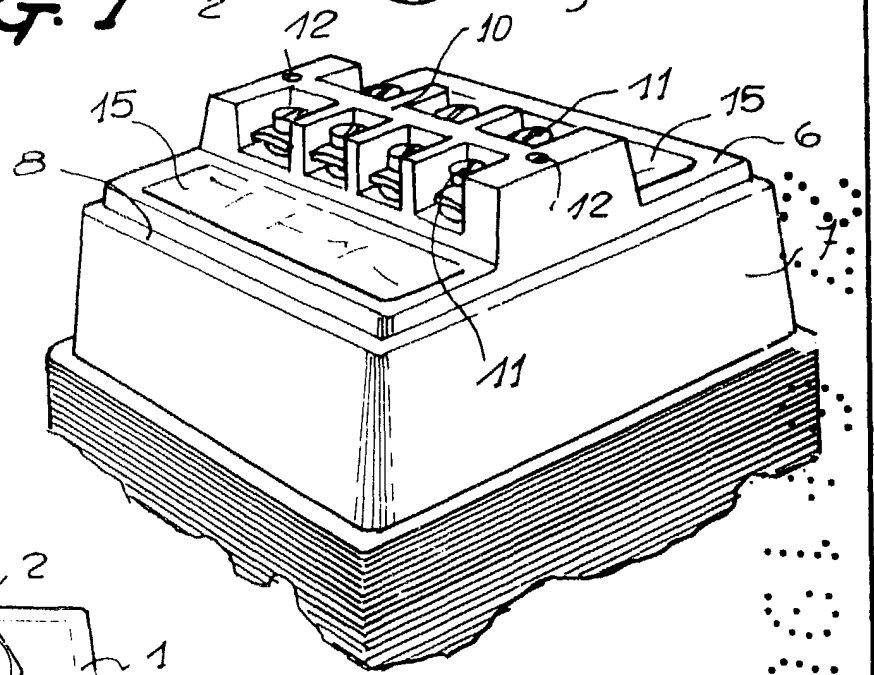
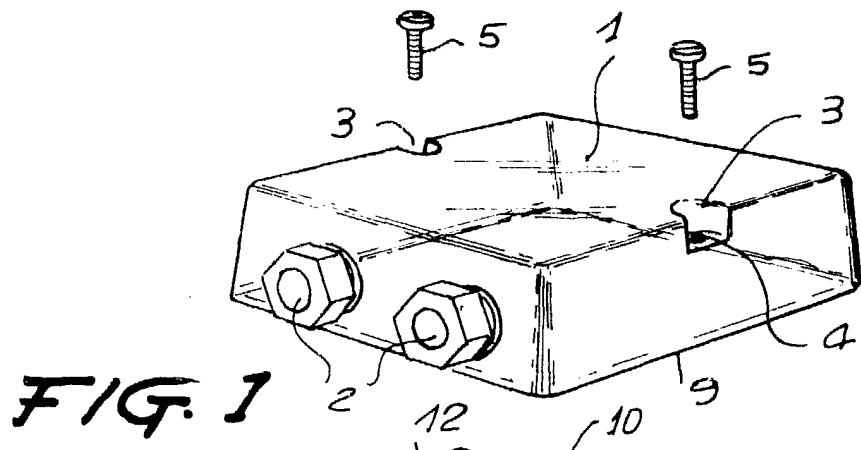
4. Dispositivo de protección para transformadores compactos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 27 de junio de 1980

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSFORMADORES
(SAT)

I. PONTI
p. a. **P. P.**



Barcelona, 27 de junio de 1980

P. A. I. PONTI

P. P.